Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

Póliza anterior:

No. Póliza: 30 - 6450 Inciso: 1

Fecha de emisión: 27/MAR/2018

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 26/FEB/2018 Hasta las 12 Hrs. del 26/FEB/2019

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: prime

Clave: 061944

Oficina: 30 VERACRUZ

El asegurado es:

RFC

Nombre: Domicilio

XALAPA ENRIQUEZ. XALAPA, VERACRUZ

Información de la Empresa: Muros: TABIQUE

Techos: CONCRETO ARMADO

Entrepisos: NO APLICA

Domicilio de la Empresa: AV. ANTONIO CHEDRAUI CARAM 5, LOMAS DE CASA BLANCA, C.P. 91164,

Pisos Altos: 1

Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA Cajones: 0

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Zona TEV: B

Zona FH: B

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

| SECCIÓN | BIENES Y RIESGOS AMPARADOS | % DE INFLACIÓN | SUMA ASEGURADA |
|------------|--|-------------------|--|
| | Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo | | \$5,000,000.00 AMPARADA |
| 0 | Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo | | \$1,000,000.00 AMPARADA |
| | Remoción de Escombros | | \$600,000.00 |
| W | Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Contaminacion* | | ★ \$1,000,000.00 AMPARADA |
| | Robo de Mercancias | | \$50,000.00 |
| | Dinero y Valores | | \$275,000.00 |
| × | Equipo Electronico Huelgas y Alborotos Populares Terremoto y Erupcion Volcanica Huracan y Granizo Inundacion | | \$700,000.00 AMPARADA AMPARADA AMPARADA AMPARADA |
| (X) | Rotura de Maquinaria | | \$350,000.00 |

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

HDI Seguros, S.A. de C.V.

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018 Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700. Página 1 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

Póliza anterior:

No. Póliza: 30 - 6450 Inciso: 1

Fecha de emisión: 27/MAR/2018

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 26/FEB/2018 Hasta las 12 Hrs. del 26/FEB/2019

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Nombre:

Datos del Agente:

Clave: 061944

Oficina: 30 VERACRUZ

El asegurado es:

RFC Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre:

Domicilia

Domicilio de la Empresa: AV. ANTONIO CHEDRAUI CARAM 5, LOMAS DE CASA BLANCA, C.P. 91164,

XALAPA ENRIQUEZ. XALAPA. VERACRUZ

Información de la Empresa:

Consta de: PLANTA BAJA

Muros: TABIQUE

Cajones: 0

Techos: CONCRETO ARMADO

Entrepisos: NO APLICA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Zona TEV: B

Pisos Altos: 1

Sótanos: 0

Sustancias Inflamables: 1.00%

Zona FH: B

| Prima Neta | | Fin | anciamiento | | Reducción Autorizada | Derecho de Póliza | I.V.A. | Prima Total |
|-------------|-------|-------|-------------|--------|-------------------------|----------------------|------------|-------------|
| \$11,554.61 | Tasa: | 0.00% | Importe: | \$0.00 | \$0.00 | \$510.00 | \$1,930.34 | \$13,994.94 |

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 de Mayo del 2007, con número PPAQ-S0027-0001-2007.

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

HDI Seguros, S.A. de C.V.

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018 Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700. Página 2 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 6450

Expedida a favor de

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

| SECCIÓN | COBERTURAS | DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO |
|---------|---|--|
| 0 | Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo | Sin Deducible Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 DSMGVCDMX, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible |
| | Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo | Sin Deducible Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Maximo de 750 DSMGVCDMX, Excepto Explosion Donde No Aplica Deducible |
| | Remoción de Escombros | Sin Deducible |
| w . | Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Contaminacion* | Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 DSMGVCDMX Deducible Del 20% Sobre Cada Reclamacion con Minimo de 150 DSMGVCDMX |
| VIII | Robo de Mercancias | Deducible Del 10% Sobre La Suma Asegurada |
| | Dinero y Valores | Deducible Del 10% Sobre La Perdida con Minimo de 100 DSMGVCDMX |
| × | Equipo Electronico | Deducible Del 2% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo con Minimo de 10 DSMGVCDMX. Robo con Violencia Deducible Del 10% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo con Minimo de 20 DSMGVCDMX |
| | Huelgas y Alborotos Populares | Deducible Del 1% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo |
| | Terremoto y Erupcion Volcanica | Deducible 2% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo y Coaseguro 10% Sobre La Perdida |
| | Huracan y Granizo | Deducible 1% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo y Coaseguro 10% Sobre La Perdida |
| | Inundacion | Deducible 1% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo y Coaseguro 10% Sobre La Perdida |
| X | Rotura de Maquinaria | Deducible 5% Sobre El Valor de Reposicion con Minimo de 10 DSMGVCDMX |

* DSMGVCDMX Días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



| IV RESPONSABILIDAD CIVIL | Especificaciones por Sección RC CONTAMINACION | |
|--------------------------|---|--|
| IV RESPONSABILIDAD CIVIL | EXCLUSION ADICIONAL | EXCLUYE CONTAMINACION GRADUAL Y PAULATINA |
| IX EQUIPO ELECTRONICO | EXCLUSION ADICIONAL | HURTO, CAIDAS Y DESAPARICION MISTERIOSA |
| VII ROBO DE MERCANCIAS | MEDIDAS DE PROTECCION ROBO MEDIDAS DE PROTECCION ROBO MEDIDAS DE PROTECCION ROBO MEDIDAS DE PROTECCION ROBO TIPO DE ALARMA ROBO | VENTANAS CON PROTECCION PUERTAS CON PROTECCION SIN APARADORES SIN TRAGALUCES CENTRAL |
| VIII DINERO Y VALORES | TIPO DE ALARMA DINERO MEDIDAS DE PROTECCION DINERO MEDIDAS DE PROTECCION DINERO MEDIDAS DE PROTECCION DINERO SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO | CENTRAL CAJA FUERTE O BOVEDA SERVICIO DE RECOLECCION DE VALORES CIRCUITO CERRADO \$150,000.00 |

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No.Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

| | R | elación de equipo | os, Condiciones | particulares, Cla | áusulas y Anexos | |
|-------|----------------------|-------------------|-----------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| RELAC | ION DE EQUIPO ELECTF | RONICO | | | | |
| No. | Descripción | Marca | Tipo | Serie | Año de Construcción | Suma Asegurada |
| 1 | SEA | | | | 0 | \$700,000.00 |

Total Suma Asegurada: \$700,000.00

RELACION DE ROTURA DE MAQUINARIA

| No. | Descripción | Marca | Tipo | Serie | Año de Construcción | Suma Asegurada |
|-----|-------------|-------|------|-------|------------------------|-------------------|
| 1 | SEA | | | | 0 | \$350,000.00 |

Total Suma Asegurada: \$350,000.00

Esta Página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700. Página 5 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SE ESPECIFICA QUE BAJO LA SECCION VIII DINERO Y VALORES SE AMPARA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DIARIAMENTE HASTA LA SUMA ASEGURADA DE : \$150,000.00 M.N. Y PARA DINERO Y VALORES EN EXCESO FINES DE SEMANA Y DIAS FESTIVOS DENTRO DE LA UBICACION HASTA LA SUMA ASEGURADA DE \$ 125,0000.00 M.N.

SE ESPECIFICA QUE LA POLIZA NO PUEDE SER CANCELADA POR EL ASEGURADO, SOLO A PETICION DEL A COMISIOON REGULADORA DE ENERGIA.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, racción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306, León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
Página 6 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



| 1 TO SHOW THE REAL PROPERTY. | | | 111111-7479 | PERSONAL PROPERTY. |
|------------------------------|-----------------|-------------|----------------|--------------------|
| B 7-3 7-7 | THE RESERVE | t Produc | 1 | Section 2. |
| Date | C18 8 (- 2) | 11211 | | FAC D |
| local business and | المساحدة الأماء | Marcall III | and the second | |

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

TEXTO DE EXCLUSIÓN POR ACTOS DE TERRORISMO

Por terrorismo se entenderá, para efectos de esta póliza:

- a) Los actos de una persona o personas que por sí mismas, o en representación de alguien o en conexión con cualquier organización o gobierno, realicen actividades por la fuerza, violencia o por la utilización de cualquier otro medio con fines políticos, religiosos, ideológicos, étnicos o de cualquier otra naturaleza, destinados a derrocar, influenciar o presionar al gobierno de hecho o de derecho para que tome una determinación, o alterar y/o influenciar el funcionamiento de algún sector de la economía, o bien.
- b) Las pérdidas o daños materiales directos e indirectos que, con un origen mediato o inmediato, sean el resultante del empleo de explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego o de cualquier otro medio violento o no, en contra de las personas, de las cosas, o de los servicios públicos y que, ante la amenaza o posibilidad de repetirse, produzcan alarma, temor, terror o zozobra en la población o en un grupo o sector de ella

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700. Página 7 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLAUSULA DE DINERO Y VALORES FUERA DE OFICINAS

NO OBSTANTE LO INDICADO EN ESPECIFICACIONES POR SECCIÓN DE LA PÓLIZA PARA LA SECCIÓN VIII (DINERO Y VALORES), LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICARAN DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RANGOS DE SUMA ASEGURADA:

ü DESDE: \$ 1.00 M.N Y HASTA: \$ 50,000.00 M.N

MEDIDAS DE SEGURIDAD: EN PODER DE UN MENSAJERO, EMPLEADO O COBRADOR Y

EL TRASLADO SE REALICE A PIE O EN AUTOMOVILES PARTICULARES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

Ü DESDE: \$ 50,001.00 M.N. Y HASTA: \$ 100,000.00 M.N.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: EN PODER DE UN MENSAJERO, EMPLEADO O COBRADOR Y EL TRASLADO SE REALICE EN AUTOMOVILES PARTICULARES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

Ü DESDE: \$ 100,001.00 M.N. EN ADELANTE: EN PODER DE DOS MENSAJEROS, EMPLEADOS O COBRADORES Y EL TRASLADO SE REALICE EN AUTOMOVILES PARTICULARES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

SI AL OCURRIR UN SINIESTRO SE COMPRUEBA QUE EL ASEGURADO NO CONTABA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTES INDICADAS, SE INCURRIRA EN UNA AGRAVACIÓN ESENCIAL DEL RIESGO Y SE APLICARA LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA AGRAVACIÓN DEL RIESGO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SI DICHA AGRAVACIÓN INFLUYO EN LA REALIZACIÓN DEL SINIESTRO.

LA PRESENTE CLÁUSULA NO MODIFICA EL SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO INDICADO EN ESPECIFICACIONES POR SECCIÓN DE LA PÓLIZA,

ANOTADO EN LOS REGISTROS DE LA CIA.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700. Página 8 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCION IX EQUIPO ELECTRONICO.

LA SUMA ASEGURADA DE ESTA SECCION REPRESENTA EL 100% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO ELECTRONICO CONTENIDO EN LA UBICACIÓN AMPARADA. SIN EMBARGO, DICHA SUMA NO ES PRUEBA NI DE LA EXISTENCIA DE LOS EQUIPOS NI DEL VALOR DE REPOSICION DE CADA EQUIPO ASI COMO DEL TOTAL DE LOS MISMOS, POR LO QUE UNICAMENTE REPRESENTA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA PARA LA SECCION DE EQUIPO ELECTRONICO.

LO ANTERIOR NO MODIFICA LA APLICACIÓN DE LA CLAUSULA DE PROPORCION INDEMNIZABLE.

EN CASO DE SINIESTRO, EL ASEGURADO ESTARA OBLIGADO A DEMOSTRAR QUE LA SUMA ASEGURADA REPRESENTA EL 100% DEL EQUIPO ELECTRONICO YA SEA PRESENTANDO FACTURAS DE COMPRA O AVALUO RECIENTE (MAXIMO 12 MESES), DE TODOS LOS EQUIPOS.

EN CASO DE OMISION DE ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES O DE AMBOS, LA COMPAÑÍA SE EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
Página 9 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLAUSULA DE ROTURA DE MAQUINARIA SIN RELACION

LA SUMA ASEGURADA DE ESTA SECCIÓN REPRESENTA EL 100% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DE LA MAQUINARIA CONTENIDA EN LA UBICACIÓN AMPARADA. SIN EMBARGO, DICHA SUMA NO ES PRUEBA NI DE LA EXISTENCIA DE LA MAQUINARIA NI DEL VALOR DE REPOSICIÓN DE CADA MAQUINA ASÍ COMO DEL TOTAL DE LAS MISMAS, POR LO QUE ÚNICAMENTE REPRESENTA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA PARA LA SECCIÓN DE ROTURA DE MAQUINARIA.

LO ANTERIOR NO MODIFICA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.

EN CASO DE SINIESTRO, EL ASEGURADO ESTARÁ OBLIGADO A DEMOSTRAR QUE LA SUMA ASEGURADA REPRESENTA EL 100% DE LA MAQUINARIA YA SEA PRESENTANDO FACTURAS DE COMPRA O AVALÚO RECIENTE (MÁXIMO 12 MESES) DE TODAS LAS MÁQUINAS.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

COBERTURA TODO RIESGO

Por medio del presente texto se modifica la primera parte de las condiciones generales de la poliza paquete empresarial a quedar en:

1a.- bienes cubiertos.

Se amparan los bienes que a continuación se describen, siempre y cuando se especifiquen en la póliza y se les asigne una suma asegurada:

A) edificios

conjunto de construcciones materiales principales

construcciones accesorias tales como pero no limitadas a: escaleras, bardas, albercas y muros de contención independientes, incluyendo sus instalaciones fijas para el abastecimiento de agua, gas electricidad, saneamiento, calefacción y refrigeración.

construcciones especiales tales como pero no limitadas a: bovedas de seguridad, cuartos de refrigeración. mejoras o adaptaciones hechas a las construcciones cuando el asegurado sea el propietario.

B) contenidos

maquinaria y equipo tales como pero no limitados a: maquinaria de uso industrial con sus instalaciones, herramientas, refacciones, accesorios, equipo mecanico, maquinaria y equipo de servicio en bodegas y/o comercios y/o con sus instalaciones y accesorios.

mobiliario y equipo de comercio y/o bodega.

mobiliario y equipo de oficina incluyendo articulos de oficina

inventarios de: materias primas, productos en proceso de elaboración, productos terminados, mercancías, material de empaque, propaganda

mejoras y adaptaciones hechas a las construcciones cuando el asegurado sea arrendatario.

pieles, joyería, gemas, perlas, piedras preciosas o semipreciosas, oro, plata, platino u otras aleaciones preciosas obras de arte, objetos de difícil o imposible reposición cuyo valor unitario o por juego sea hasta por el equivalente a 500 dias de salario minimo general vigente en el distrito federal al momento de ocurrir el siniestro

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

HDI Seguros, S.A. de C.V.

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700. Página 11 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



| PROFILE TO SERVICE STATE OF THE PARTY OF THE | | | ASSESSED FOR THE PARTY OF THE P |
|--|------|-------|--|
| B)=)(e | s de | la pó | Za. |

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

C) bienes a la intemperie

tales como pero no limitados a: antenas parabolicas, antenas de radio y/o de television, torres, chimeneas metalicas, toldos, cortinas, rotulos, anuncios luminosos, instalaciones industriales que por su propia naturaleza deban de estar a la intemperie

2a.- bienes excluidos que pueden ser cubiertos mediante convenio expreso.

Salvo convenio expreso, este seguro no cubre pérdidas o daños a:

- A) espuelas de ferrocarril.
- B) bienes contenidos en plantas incubadoras, refrigeradoras o aparatos de refrigeración, por cambios de temperatura.
- C) instalaciones deportivas o recreativas al aire libre, jardines, calles, pavimentos, caminos y vías de acceso propiedad del asegurado.
- D) lingotes de oro y plata, alhajas y pedrería que no estén montadas.
- E) pieles, joyería, gemas, perlas, piedras preciosas o semipreciosas, oro, plata, platino u otras aleaciones preciosas, antigüedades, objetos de arte y de difícil o imposible reposición cuyo valor unitario o por juego sea superior al equivalente de 500 días de salario mínimo general vigente en el distrito federal al momento de la contratación.
- F) papeles y registros valiosos, tales como libros de contabilidad, escrituras, manuscritos, sumarios, esquemas, sistemas de cardex, moldes y modelos, películas, mapas, cuya cobertura abarca exclusivamente su costo de reposición o reproducción.
- G) cimientos y demás fundamentos bajo el nivel del piso más bajo.

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



| | | iza: |
|--|--|------|
| | | |
| | | |

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

H) frescos o murales

3a.- bienes excluidos.

En ningún caso la compañía será responsable por pérdidas o daños a:

- A) aviones, naves espaciales, satélites, embarcaciones y/o cualquier tipo de vehículos acuáticos, asi como cualquier vehículo terrestre autorizado para uso en la vía pública.
- B) toda clase de bienes sobre o bajo el nivel del agua
- C) maquinaria y equipo bajo tierra.
- D) dinero en efectivo, cheques, giros postales, valores, comprobantes de tarjetas de crédito, timbres, certificados u otros documentos negociables.
- E) terrenos, tierra, agua, pozos, presas, canales, sembradíos, cultivos en pie, cosechas y animales.
- F) combustibles y desperdicios nucleares así como las materias primas para producirlos.
- G) información contenida en portadores externos de datos o de cualquier clase, así como los medios magnéticos que los contengan.
- H) edificios, o estructuras y sus contenidos en proceso de construcción, reconstrucción, montaje o desmantelación.
- I) calderas, tanques o aparatos que estén sujetos a presión por su propia explosión.
- J) perdida de playa, palapas por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundacion
- K) jardines, calles, aceras, patios exteriores por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundacion
- L) bienes contenidos en construcciones que carezcan de muros y/o puertas y/o ventanas por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundación.
- A) animales vivos.

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, racción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
Página 13 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



| Datos de la | pó | za: |
|-------------|----|-----|
|-------------|----|-----|

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

M) contracción o expansión paulatina de cimientos, muros, pisos y techos.

4a.- riesgos cubiertos.

La compañía indemnizara al asegurado contra toda pérdida o daño físico causados en forma directa a los bienes asegurados por la acción externa de riesgos súbitos, accidentales e imprevistos, con excepción de los bienes y riesgos excluidos en las clausulas 3ª y 5ª..

En adicion a lo anterior quedaran excluidos los bienes y riesgos que pueden cubrirse por convenio expreso descritos en las clausulas 2ª. Y 5ª. Cuando no se haya convenido la inclusión de los mismos en esta poliza.

5a.- riesgos excluidos pero que pueden ser cubiertos mediante convenio expreso.

Salvo convenio expreso, este seguro no ampara pérdidas o daños por:

- A) fenómenos hidrometeorológicos (según texto anexo)
- B) terremoto y erupción volcánica (según texto anexo)

6a.- riesgos excluidos.

En ningún caso la compañía será responsable por pérdidas o daños a consecuencia de:

- B) hostilidades, actividades u operaciones de guerra declarada o no, invasión de enemigo extranjero, guerra intestina, revolución, rebelión, insurrección, suspensión de garantías, acontecimientos que originan esas situaciones de hecho o de derecho.
- C) nacionalización, confiscación, requisa o destrucción por orden de la autoridad pública, excepto si la destrucción se causa en cumplimiento de un deber de humanidad.

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, racción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700. Página 14 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- D) reacción o radiación nuclear o contaminación radioactiva, cualquiera que sea la causa.
- E) robo con y sin violencia, saqueo, abuso de confianza o faltantes en el inventario.
- F) daños paulatinos, entendiéndose por estos los que se presentan lentamente tales como: contaminación, pudrimiento, fermentación, vicio propio, cambios de temperatura ambiental, humedad, resequedad, corrosión, fatiga de materiales, deterioro, erosión, evaporación, defectos latentes, fugas, pérdida de peso, mermas, rajaduras, oxidación, encogimiento y desgaste por uso.
- G) plagas y/o depredadores de toda especie, moho y hongos..
- H) aguas freáticas o corrientes subterráneas, azolvamiento daños por inexistencia de drenaje.
- errores en diseño, proceso o manufactura, materiales defectuosos, pruebas, reparación, mantenimiento, limpieza, restauración, alteraciones, modificaciones o servicio, a menos que se produzca incendio o explosión.
- J) vibraciones y/o asentamientos y/o hundimientos y/o derrumbes y/o desplazamientos normales no repentinos.
- K) la solidificación de los contenidos en recipientes de fundición, hornos canales y tuberías.
- L) pérdida de mercado, interrupción de negocios y/o cualquier tipo de perdida consecuencial.
- M) falta en el abastecimiento de agua, gas, electricidad, combustible o energía.
- N) daños mecánicos, eléctricos, electrónicos o electromecánicos en maquinaria y equipo, así como daños en máquinas, aparatos o accesorios que se empleen para producir, transformar o utilizar corrientes eléctricas cuando dichos daños sean causados directamente a tales máquinas por las mismas corrientes, ya sean naturales o artificiales.
- O) huracan, granizo, vientos, inundación, lluvia o nieve a: jardines, setos, calles, carreteras, aceras, canales y sistemas de desagüe y los causados a cercas, bardas y muros de contención, edificios en construcción o construcciones y sus contenidos que carezcan de techos, de una o mas de sus paredes, de una o mas de sus puertas o ventanas exteriores o que carezcan total o parcialmente de muros o techos.
- P) humo o tizne a chimeneas o a aparatos industriales.
- Q) cambios de temperatura y humedad atmosférica.

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



| Datos de la póliza: | A company of the contract of t | | | |
|----------------------|--|-----------|---------|--|
| Oficina: 30 VERACRUZ | No. Póliza: 6450 | Inciso: 1 | Endoso: | |
| | | | | |

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

U) terrorismo, entendiéndose como tal, aquellos actos violentos cometidos por cualquier persona o personas quienes utilizando explosivos, sustancias toxicas, armas de fuego o cualquier otro medio violento, que causen daños en contra de las personas o bienes y esto produzca alarma, temor, terror, en cualquier población, o en un grupo o sector de ella, para perturbar la paz publica o para tratar de menoscabar la autoridad del estado o presionar a las autoridades para que tomen una determinación.

V) daños a terceros en sus bienes y/o personas y/o cualquier otro tipo de reclamación derivada de responsabilidad civil y/o penal.

En sus demas terminos y condiciones permanece sin cambio

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700. Página 16 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



| Datos de la póliza | | | |
|--------------------|---|---|---|
| | ä | ١ | į |

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Por medio del presente endoso se aclara que: la presente poliza no puede ser cancelada salvo peticion expresa del beneficiario.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
Página 17 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

LAS SECCIONES I EDIFICIO Y II CONTENIDOS DE INCENDIO, QUEDAN SUJETAS A LAS SIGUIENTES CLAÚSULAS CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LAS CLAUSULAS ESPECIALES APLICABLES A LAS SECCIONES I Y II DE LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTÁ PÓLIZA:

- * ERRORES U OMISIONES
- * RENUNCIA DE INVENTARIOS AL 10%
- * GRAVÁMENES
- * LIBROS Y REGISTROS
- * REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA HASTA EL 10%
- * PERMISO
- * HONORARIOS PROFESIONALES
- * ACTOS DE AUTORIDAD
- * SUBROGACIÓN
- * AUTORIZACIÓN PARA REPONER O REPARAR O CONSTRUIR
- * VENTA DE SALVAMENTOS
- * CINCUENTA METROS

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700. Página 18 de 21

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DAÑO MATERIAL

LOS SINIESTROS MATERIALES AMPARADOS POR ALGUNA COBERTURA SEGÚN ESTE CONTRATO DE SEGURO SON SINIESTROS SUBSTANCIALMENTE MATERIALES. NO SON SINIESTROS SUBSTANCIALMENTE MATERIALES LOS DAÑOS EN DATOS O SOFTWARE, ESPECIALMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DESFAVORABLE DE DATOS, SOFTWARE O PROGRAMAS INFORMÁTICOS A CONSECUENCIA DE UN BORRADO, DE LA DESTRUCCIÓN O DESFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORIGINARIA.

CON ARREGLO A ESTE CONTRATO DE SEGURO NO SE INCLUYE LO SIGUIENTE EN LAS COBERTURAS AMPARADAS:

A. DAÑOS EN DATOS O SOFTWARE, ESPECIALMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DESFAVORABLE DE DATOS, SOFTWARE O PROGRAMAS INFORMÁTICOS A CONSECUENCIA DE BORRADO, DE DESTRUCCIÓN O DE DESFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORIGINARIA, ASÍ COMO LOS SIGUIENTES SINIESTROS POR LUCRO CESANTE. AHORA BIEN, SÍ ESTARÁN INCLUIDOS EN EL AMPARO DE LA COBERTURA AQUELLOS DAÑOS EN DATOS O SOFTWARE QUE SEAN UNA CONSECUENCIA DIRECTA DE UN SINIESTRO SUBSTANCIALMENTE MATERIAL AMPARADO POR LO DEMÁS POR LA PÓLIZA. B. DAÑOS A CAUSA DE UN MENOSCABO EN EL FUNCIONAMIENTO, EN LA DISPONIBILIDAD, EN LA POSIBILIDAD DE USO O EN EL ACCESO DE DATOS, SOFTWARE O PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y EL LUCRO CESANTE RESULTANTE DE ELLO.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

HDI Seguros, S.A. de C.V. LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 6450

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 30 VERACRUZ

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

INFORMACION PARA REALIZAR SU PAGO

| Recibo | Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del | Importe | Paguese Antes de | OPCIONES DE PAGO DISPONIBLES |
|---|---|-------------|---------------------|---|
| 1 | 26-FEB-2018 AL 26-FEB-2019 | \$13,994.94 | 28/MAR/2018 | SUCURSALES BANCARIAS CON CHEQUE O EFECTIVO INTERNET WWW.HDI.COM.MX CON CARGO A CUENTA CLABE Y TARJETA DE CREDITO VISA Y MASTERCARD TIENDAS OXXO SOLO EFECTIVO, RECIBOS EXPEDIDOS EN M.N Y MONTO MAXIMO DE \$10,000.00 |
| GARANTIZA OS MONT SI SU PO CAMBIAR S | RDAMOS QUE EL EFECTUAR S LA PROTECCION. OS AQUI ESPECIFICADOS SON I DLIZA SUFRE MODIFICACIONES II SE REALIZA EL PAGO CON CHI DE HDI SEGUROS S. A. DE C. V. | ESTOS MON' | TOS PUEDEN | |

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

HDI Seguros, S.A. de C.V.

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



AVISOS IMPORTANTES:

Aviso de Privacidad. HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Paseo de los Insurgentes No. 1701, Colonia Granada Infonavit, C.P. 37306, en la ciudad de León, Guanajuato, tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite www.hdi.com.mx/aviso-privacidad

Aviso de Condiciones Generales y Derechos del Asegurado. Esta póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato en términos del artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, por lo que HDI Seguros, S.A. de C.V. se obliga a entregársela al Contratante/Asegurado por escrito junto con los demás documentos que integran el contrato de seguro y en donde constan las coberturas, límites de responsabilidad, exclusiones, obligaciones de pago, así como los derechos y obligaciones señaladas en las condiciones generales aplicables. Asimismo se hace del conocimiento del Contratante/Asegurado que tanto éste último documento como el documento folleto "Derechos del Asegurado" están a disposición para su consulta o impresión en la página www.hdi.com.mx/daños/condiciones, o bien en las Oficinas de HDI y en el teléfono 018006673144. No obstante lo anterior, el Contratante/Asegurado reconoce haber tenido acceso y conocimiento de los alcances del presente contrato de seguro al haberlo recibido físicamente al igual que el documento folleto "Derechos del Asegurado".

La Compañía invita al Asegurado a consultar las exclusiones y limitaciones del producto contratado en las Condiciones Generales mencionadas.

Opciones de pago:

Puede realizar su pago en cualquiera de las siguientes instituciones o comercios, utilizando el Formato de Pago proporcionado por HDI

* Pago en línea: www.hdi.com.mx (sólo con tarjeta de crédito).

* Pago por teléfono:(cargo a tarjeta de crédito) 01 800 PAGO HDI (7246 434).

* Sucursales Bancarias:(sólo cheque o efectivo) BBVA Bancomer, Banamex, HSBC BanRegio, Scotiabank, Santander, BanBajío.

* Tiendas OXXO:(sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).

* En oficinas HDI:(sólo cargo a tarjeta de Crédito o Débito).

* En oficinas Telecomm:(sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).

* En portal Bancario: Pague directamente en el portal web de su banco si cuenta con servicio de banca en línea. Portales disponibles: BBVA Bancomer, HSBC, BanBajío, Scotiabank, BanRegio, Santander.

* Si su forma de pago es mensual, trimestral o semestral, recuerde presentar el formato de pago correspondiente a cada.

Unidad Especializada De Atención Al Usuario (UNE)

Cualquier duda respecto del producto contratado, puede ser consultada en la Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) de la Compañía: marcando al 01 800 667 3144, o vía correo electrónico a la siguiente dirección: une@hdi.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Av. Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, México, DF. Tel 55 5340 0999 y 01800 999 8080, www.condusef.gob.mx

En mi carácter de asegurado, manifiesto que conozco el contenido del documento Derechos del Asegurado, el cual me fue entregado a través de la página: http://www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 28 DE MARZO DEL 2018

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros REMESA DE DOCUMENTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27/03/2018 AL 27/03/2018



| 061944 | RAQUEL AMALIA ARCE VILLA |
|--------|-----------------------------|
| CRISAN | ITEMOS 174 FLORES DEL VALLE |
| VERACI | RUZ |

OFICINA:

30 VERACRUZ

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS PERMITIMOS HACERLE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS. DEL PERIODO ARRIBA REFERENCIADO.

N. Solic. Ra-Su Poliza Inciso Endoso Mon Tipo Documento Nombre del Asegurado

06 02 6450 1 NAC POLIZA PAQUETE TODO RIESGO Nombre de persona física, de

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDAMOS DE USTED PARA ALGUNA ACLARACIÓN QUE REQUIERA

EMISIÓN

RECIBÍ

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

NOMBRE Y FIRMA

FECHA ENTREGA

NOMBRE DEL AGENTE

Seguros

AV. ANTONIO CHEDRAUI CARAM No. 5 LOMAS DE CASA BLANCA XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ XALAPA

POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Número de control del recibo: D -893596

Agente: 061944 RAQUEL AMALIA ARCE VILLA

PÓLIZA INDIVIDUAL: 30-6450 Inciso 1

Frecuencia de pago de póliza: ANUAL

Datos de Cobro:

Vigencia Desde las 12:00 hrs. Hasta las 12:00 hrs.

26/Feb/2018

26/Feb/2019

Forma de pago: Moneda:

PARCIALIDAD 1 de 1 MONEDA NACIONAL

Registro:

0000002143-47

Método de pago:

Número de cuenta de pago:

NO APLICA

Unidad:

NO APLICA

| Descripción | Importe |
|------------------------------|-----------|
| Prima Neta | 11,554.61 |
| Prima de Módulos | 0.00 |
| Recargo Por Pago Fraccionado | 0.00 |
| Derecho de Póliza | 510.00 |
| I.V.A. 16.00% | 1,930.34 |
| Total a pagar | 13,994.95 |

TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.

Opciones de Pago:

| Pago en Banco (Cheque o efectivo) | Convenio | Referencia |
|--------------------------------------|--------------|------------------------|
| BANCOMER | 423722 | 6800 3000 0089 35961 9 |
| HSBC | 3450 | 6800 3000 0089 35961 9 |
| SANTANDER | 6356 | 6800 3000 0089 35961 9 |
| BANAMEX | 870-604951 | 6800 3000 0089 35961 9 |
| SCOTIABANK | 3542 | 6800 3000 0089 35961 9 |
| BANCO DEL BAJÍO | 5032222 | 6800 3000 0089 35961 9 |
| BANREGIO | 175005920013 | 6800 3000 0089 35961 9 |
| TELECOM | 3450 | 6800 3000 0089 35961 9 |
| MULTIVA | 5241208 | 6800 3000 0089 35961 9 |
| INBURSA | 50028145277 | 6800 3000 0089 35961 9 |

Pago en página Web de HDI

(Sólo tarjeta de crédito)

www.hdi.com.mx

Referencia: RD1YDA29CY155AC7Y1Y3

Pago en Tiendas

(Sólo efectivo, recibos

OXXO

expedidos en Moneda Nacional.

Máximo \$10,000 pesos por póliza) Pago Telefónico: 01 800 PAGO HDI (7246 - 434)

(Sólo tarjeta de crédito)

transferencia por electrónica a cuenta (SPEI o TEF). Se deberá indicar en el campo de concepto de pago la referencia correspondiente, además indicar el importe exacto del recibo y, en caso de que Santander le solicite una referencia numérica, ingresar 9999

| Banco | CLABE | Referencia |
|-----------|--------------------|------------------------|
| BANCOMER | 012914002004237223 | 6800 3000 0089 35961 9 |
| SANTANDER | 014225920006367449 | 6800 3000 0089 35961 9 |

Aviso de Privacidad:

HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Paseo de los Insurgentes No. 1701, Colonia Granada Infonavit, C.P. 37306, en la ciudad de León, Guanajuato, tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite www.hdi.com.mx/aviso-privacidad

- 1.- Si paga con cheque:
- a) Se entenderá de recibido salvo buen cobro, como lo indica el Artículo 7° de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- b) El cheque deberá ser expedido a nombre de "HDI Seguros S.A. de C.V.", anotando la leyenda "Para abono a cuenta del Beneficiario".
- 2.- Exija su recibo oficial al liquidar la prima.
- 3.- El pago de este documento no libera de adeudos anteriores.
- 4.- En caso de siniestro, si "la COMPAÑÍA" lo requiere, muestre el recibo oficial al personal autorizado. Recibimos el importe de la prima indicada en este recibo, el día y sólo será válido si es pagado dentro del plazo convenido de acuerdo al Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro y recibido con la firma del agente autorizado por "la COMPAÑÍA" o sello del receptor.
- 5.- Una vez realizado el pago, después de 3 días hábiles, podrá descargar su factura en la página (http://www.hdi.com.mx/facturacion/)

ENDOSO EMPRESA

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Ramo: Daños PAQUETE TODO RIESGO



HDI Seguros, S.A. de C.V. que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

Número de Inciso

ubicación

1

Datos del Contratante

Detalle del Endoso

No. Póliza: 6450

Oficina: 30 VERACRUZ

Vigencia: Desde las 12Hrs. de Forma de pago ANUAL EFECTIVO

3/ABR/2018

Hasta las 12Hrs. del 26/FEB/2019

Endoso: A0001

Agente: 061944

Fecha de emisión 4/ABR/2018 Moneda: PESOS Producto: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ESPECIFICA QUE:

A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y A PARTIR DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE ENDOSO SE AUMENTA LA SUMA ASEGURADA DE LA(S) SIGUIENTE(S) SECCION(ES) A QUEDAR:

SECCION / COBERTURA SUMA ANTERIOR SUMA AUMENTADA SUMA EN VIGOR RESPONSABILIDAD CIVIL ACTIVIDADES E INMUEBLES (RC GENERAL) \$ 1,000,000.00 \$ 2,000,000.00 \$ 3,000,000.00 RC CONTAMINACION 1,000,000.00 \$ 2,000,000.00 \$ 3,000,000.00

POR LO ANTERIOR SE COBRA LA PRIMA INDICADA EN EL PRESENTE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA. ANOTADO EN LOS REGISTROS DE ESTA CIA.

| Prima Neta | Financiamiento | | Reducción | Derecho | I.V.A. | Prima Total |
|-------------|----------------|---------|------------|-----------|-----------|-------------|
| | % | Importe | Autorizada | Póliza | | |
| \$ 1,166.01 | 0.00 | \$ 0.00 | \$0.00 | \$ 102.00 | \$ 202.88 | \$ 1,470.89 |

Artículo 25 de la ley sobre el contrato de Seguros, si el contenido de ésta póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, El Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días siguientes que sigan al día en que reciba la póliza, transcurrido éste plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones, en testimonio de lo cual HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. firma la presente póliza en la ciudad de León, Gto. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

ro PPAQ-S0027-0001-2007.

Página 1 de 2 LEÓN GTO. A 04 DE ABRIL DEL 2018 ORIGINAL

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000. HDI Seguros, S.A. de C.V. que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



| 6450 | 30 V | Oficina | No. Inciso | Endoso |
|---|---|---------------------|---|-----------------|
| | | 6450 30 VERACRUZ | | A0001 |
| | Condiciones | Particulares, C | lausulas y Anexos | A PARTICIPATION |
| | INFORMAC | CIÓN PARA REA | ALIZAR SU PAGO | |
| RECIBO VIGENCIA DEL RECIBO DESDE LAS 12:00 HRS. DEL | IMPORTE | PAGUESE ANTES DE | OPCIONES DE PAGO DISPONIBLE | |
| 1 03-ABR-2018 AL 26-FEB-2019 | 91,470.89 03-MAY-2018 | | SUCURSALES BANCARIAS CON C EFECTIVO | HEQUE O |
| | | | INTERNET: WWW.HDI.COM.MX CON CARGO A CUENTA CLABE Y T CRÉDITO VISA y MASTER CARD | ARJETA DE |
| | | | TIENDAS OXXO SOLO EFECTIVO, RECIBOS EXPED Y MONTO MÁXIMO DE \$10,000.00 | DIDOS EN M |
| LE RECORDAMOS QUE EL ER TIEMPO LOS MONTOS AQUÍ ESPECIFICADO INFORMATIVOS, SI SU PÓLIZA SUF ESTOS MONTOS PUEDEN CAMBIAI SI SE REALIZA EL PAGO CON CHEQUE A NOMBRE DE HDI SEGUROS S.A. DE | OS SON PARA RE MODIFICA R. E FAVOR DE EX | FINES | | |

Esta pagina forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Página 2 de 2 LEÓN GTO. A 04 DE ABRIL DEL 2018

HDI Seguros, S.A de C.V.

ORIGINAL

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000.

HDI Seguros

REMESA DE DOCUMENTOS

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 04/04/2018 AL 04/04/2018

Ramo: Daños POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

HDI Seguros, S. A. de C. V. que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



061944

CRISANTEMOS 174 FLORES DEL VALLE

VERACRUZ

OFICINA 30 VERACRUZ

FECHA: 04/04/2018

PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS PERMITIMOS HACERLE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS. DEL PERIODO ARRIBA REFERENCIADO

N. Sol Ra-Su Poliza Inciso Endoso Mon Tipo Documento

Nombre del Asegurado

06 02 6450 1

A0001 NAC POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDAMOS DE USTED PARA ALGUNA ACLARACION QUE REQUIERA

EMISION

RECIBI

NOMBRE Y FIRMA

FECHA ENTREGA

LEÓN GTO, A 04 DE ABRIL DEL 2018

ORIGINAL

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000.

PÓLIZA INDIVIDUAL: 30-6450 Inciso 1

Endoso: A0001

Frecuencia de pago de póliza: ANUAL

AV. ANTONIO CHEDRAUI CARAM No. 5 LOMAS DE CASA BLANCA XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ XALAPA

POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Número de control del recibo: D -896169

Agente: 061944

| Da | toe | do | Col | bro: |
|----|-----|-----|-----|------|
| Ud | ws | UH: | | |

Vigencia Desde las 12:00 hrs. Hasta las 12:00 hrs.

03/Abr/2018

26/Feb/2019

Forma de pago: Moneda:

PARCIALIDAD 1 de 1 MONEDA NACIONAL

Registro:

0000000279-84

Método de pago:

Número de cuenta de pag

NO APLICA

Unidad:

NO APLICA

| Descripción | Importe |
|------------------------------|----------|
| Prima Neta | 1,166.01 |
| Prima de Módulos | 0.00 |
| Recargo Por Pago Fraccionado | 0.00 |
| Derecho de Póliza | 102.00 |
| | |
| Total a pagar | 1,470.89 |

UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 89/100 M.N.

| Opciones de Pago: | | |
|---|--|--|
| Pago en Banco (Cheque o efectivo | Convenio | Referencia |
| BANCOMER HSBC SANTANDER BANAMEX SCOTIABANK BANCO DEL BAJÍO BANREGIO BANORTE TELECOM MULTIVA INBURSA | 423722 3450 6356 870-604951 3542 5032222 175005920013 35209 3450 5241208 50028145277 | 6800 3000 0089 61691 9 6800 3000 0089 61691 5 6800 3000 0089 61691 9 6800 3000 0089 61691 9 |

Pago en página Web de HDI

(Sólo tarjeta de crédito)

www.hdi.com.mx

Referencia: RD1YDACA9Y23E91Y1Y4

Pago en Tiendas

(Sólo efectivo, recibos

OXXO expedidos en Moneda Nacional.

Máximo \$10,000 pesos por póliza)

Pago Telefónico: 01 800 PAGO HDI (7246 - 434)

(Sólo tarjeta de crédito)

Pago por transferencia electrónica a cuenta CLABE (SPEI o TEF)

Transferencia a la cuenta CLABE 014225920006367449 del Banco Santander, se deberá indicar en el campo de concepto de pago la referencia 6800 3000 0089 61691 9, además indicar el importe exacto del recibo y en caso de que el banco solicite una referencia numérica ingresar 9999.

Aviso de Privacidad:

HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Paseo de los Insurgentes No. 1701, Colonia Granada Infonavit, C.P. 37306, en la ciudad de León, Guanajuato, tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos

- 1.- Si paga con cheque:
- a) Se entenderá de recibido salvo buen cobro, como lo indica el Artículo 7º de la Ley General de Títulos y Operaciones de
- b) El cheque deberá ser expedido a nombre de "HDI Seguros S.A. de C.V.", anotando la leyenda "Para abono a cuenta del Beneficiario".
- 2.- Exija su recibo oficial al liquidar la prima.
- 3.- El pago de este documento no libera de adeudos anteriores.
- 4.- En caso de siniestro, si "la COMPAÑÍA" lo requiere, muestre el recibo oficial al personal autorizado. Recibimos el importe de la prima indicada en este recibo, el día ______ y sólo será válido si es pagado dentro del plazo convenido de acuerdo al Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro y recibido con la firma del agente autorizado por "la COMPAÑÍA" o sello del
- 5.- Una vez realizado el pago, después de 3 días hábiles, podrá descargar su factura en la página

Insurgentes No.1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.:(477)710 HDI Seguros, S.A. de C.V., Av.

ENDOSO INDIVIDUAL ALTA DE COBERTURA

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el conformidad con las descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

Póliza anterior:

No. de Póliza: 30 - 6450 Inciso: 1 Endoso: A0002 Fecha de emisión: 08/JUN/2018

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 06/JUN/2018 Hasta las 12 Hrs. del 26/FEB/2019

Forma de pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO Datos del agente:

Nombre:

Clave: 061944

Oficina: 30 VERACRUZ

El asegurado es:

RFC:

Nombre: Domicilio

Detalle del Endoso:

Por medio del presente endoso, se especifica que:

A solicitud del asegurado y apartir de la vigencia arriba señalada, para el Inciso 1 se da(n) de alta la(s) siguiente(s) cobertura(s):

SECCIÓN

COBERTURAS

SUMA ASEGURADA

\$12,000.00

Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores

Por lo anterior se cobra la prima que se indica en la parte inferior, los demás terminos y condiciones de la póliza quedan sin modificación alguna. Anotado en el registro de esta Compañía.

Reducción Derecho de Prima Neta Financiamiento Autorizada' Póliza I.V.A. Prima Total Tasa: 0.00% Importe: \$94.08 \$0.00 \$169.46

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 de Mayo del 2007, con número PPAQ-S0027-0001-2007

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000.

ORIGINAL

Opción 5

LEÓN GTO. A 08 DE JUNIO DEL 2018

ENDOSO INDIVIDUAL ALTA DE COBERTURA

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad cláusulas de esta póliza, durante la vigencia con las establecida, el descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 6450

Expedida a favor de :

Endoso: A0002

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de Deducibles y/o Coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN

BIENES Y RIESGOS AMPARADOS

DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO

Dinero y Valores en Despachadores, Repartidores o Cobradores

Deducible 15% Sobre El Sublimite de Cada

Concepto

Dinero y Valores

Especificaciones por Sección

VIII DINERO Y VALORES

SUBLIMITE X PARTICIPANTE DINERO Y VALORES EN

DESPACHADORES, REPARTIDORES O

COBRADORES

NUMERO DE PARTICIPANTES

\$3,000.00

Atención a siniestros (LADA sin costo): 01 800 019 6000.

ORIGINAL

Opción 5

LEÓN GTO. A 08 DE JUNIO DEL 2018

^{*} DSMGVCDMX Días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México